

	DOCUMENTO: <b>ACTA DE REUNION</b>	CÓDIGO: 005-UERB-AZLD-AR-2022
	UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO <b>Unidad Desconcentrada La Delicia y Eugenio Espejo</b>	

<b>NOMBRE DEL ASENTAMIENTO</b>		Abdón Calderón	
<b>ADMINISTRACIÓN ZONAL</b>		La Delicia	
<b>PARROQUIA</b>		El Condado	
<b>N° EXP.</b>		184 AZLD	
<b>REPRESENTANTE UERB</b>	<b>CARGO</b>	<b>INTEGRANTES DE MESA DE TRABAJO</b>	<b>CARGO</b>
Abg. Gabriel Albuja	Coordinador Jurídico	Ing. Gabriela Melo	Delegada de la Dirección Metropolitana de Catastro
Ing. Santiago Manosalvas	Coordinador de Gestión	Ing. Santiago Rios	Delegado Secretaria de Ambiente
Arq. Yessica Burbano	Responsable Técnico	Msc. Cristina Paredes	Delegada Secretaria de Territorio Hábitat y Vivienda
		Abg. Carlos Guerreo	Delegado de la Procuraduría Metropolitana
		Ing. Luis Albán	Delegado de Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad
Fecha	31/10/2022	Hora de inicio	10H00

#### SISNTESIS DE LA REUNIÓN:

La Comisión de Ordenamiento Territorial, en la sesión No. 078 - ordinaria de 14 de octubre de 2022, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día relacionado con el "Conocimiento y resolución, para su tratamiento en Primer Debate en el Concejo Metropolitano de Quito de los siguientes proyectos de Ordenanzas: (...), 2.2.- Tratamiento del proyecto de "Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Barrial "Abdón Calderón Número Dos", a favor de sus socios" (...)", conoció que de acuerdo al informe No. I-0004-EAH-AT-DMGR-2022 presentado por la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, se califica el riesgo por movimientos en masa de los lotes 49, 50 y 51 de riesgo muy alto mitigable, por encontrarse colindantes al borde de quebrada, sugiriendo que los mismos no deberían ser susceptibles de regularización, razón por la cual se resolvió: realizar una mesa de trabajo con las instancias competentes a fin de analizar y solventar la recomendación presentada por la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos, respecto de los lotes 49, 50 y 51 del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Barrial "Abdón Calderón Número Dos".

Al respecto, con oficio GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2022-1725-O, se convoca a la mesa de trabajo con la presencia de los delegados de: Dirección Metropolitana de Catastro, Secretaria de Ambiente, Secretaria de Territorio Hábitat y Vivienda, Procuraduría Metropolitana, Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad.

Se procede a proyectar la presentación del asentamiento, así como también el plano del mismo, a fin de poder analizar los lotes 49, 50 y 51 y aclarar los criterios emitidos en el informe de riesgos No. I-0004-EAH-AT-DMGR-2022 ; en el cual en la parte pertinente del apartado 6.1 Nivel de riesgo para la regularización de tierras, menciona: "Movimientos en masa: el AHHYC "Abdón Calderón 2" presenta un (...) Riesgo Muy Alto Mitigable para los lotes 12, 13, 14, 19, 21, 49, 50 y 51".



Al respecto, en el apartado 7 RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS, menciona: "Se recomiendan que los lotes 49, 50 y 51 al encontrarse colindantes y, en algunos casos, dentro de la quebrada no deberían ser susceptibles de regularización, sin perjuicio de lo manifestado por parte de la entidad encargada de catastros." (el subrayado me pertenece).

**ACUERDOS:**

Los delegados asistentes de las diferentes dependencias, sugieren se incorpore un nuevo articulado dentro del proyecto de ordenanza en el cual se detalle los riesgos de los lotes mencionados en el informe de riesgos No. I-0004-EAH-AT-DMGR-2022 , para dar paso al proceso de regularización.

Al respecto, esta Unidad acoge la observación y procede a incorporar el Artículo 9.- "*Lotes con afectación por franja de protección por BSQ.- Los lotes: 45, 46, 47, 48 49 y 50, se encuentran afectados por franja de protección por BSQ, de conformidad al Informe Técnico No. STHV-DMC-USIGC-2022-00272-AG de 03 de febrero de 2022, remitido mediante Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-USIGC-2022-0259-O de 08 de febrero de 2022 suscrito por la Dirección Metropolitana de Catastro, por lo tanto deberán seguir el proceso correspondiente dispuesto en la normativa municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.*"

Complementado con Artículo 10.- "*Calificación de Riesgos. - El asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Barrial "Abdón Calderón Número Dos", ubicado en la parroquia El Condado, deberá cumplir y acatar las recomendaciones que se encuentran determinadas en el informe de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos Nro. I-0004-EAH-AT-DMGR-2022 de 5 de abril de 2022, el cual califica por movimientos en masa al asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Barrial "Abdón Calderón Número Dos", con un riesgo bajo mitigable para los 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45; riesgo moderado mitigable para los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 15, 16, 17, 18 20, 22, 23, 24, 46, 47 y 48; y, riesgo muy alto mitigable para los lotes 12, 13, 14, 19, 21, 49, 50 y 51.*"

**Evidencia Fotográfica de la Mesa de trabajo:**



Con los antecedentes expuestos, se procede a firmar en conjunto la asistencia a la mesa de trabajo y el registro de los correos electrónicos al cual se procederá enviar el archivo del proyecto de ordenanza.





Unidad Especial  
**REGULA  
TU BARRIO**

UNIDAD DESCONCENTRADA DE LA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO - COORDINACIÓN ZONAL LA DELICIA Y EUGENIO ESPEJO

AHHYC: ABDÓN CALDERO N° 2

Asunto: Registro de Asistencia de copropietarios

FECHA: 31/10/2022.

	NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO	FIRMA
1	SANTIAGO MANDUVALVAS	1719602755	0984117778	
2	YESSICA BURBANO	1711313823	0996252555	
3	Gabriel Melo C.	1781879999	0963370261	
4	SANDRO PÍO	1704357377	0995005543	
5	CRISTINA PAREDES	1719147116	3952300 ext 13730	
6	Carlos Guerrero	1802642833	0999976206	
7	Luis Albán	1713996815	0999829349	
1				
2				
3	gabriel.p.melo@quito.gob.ec			
4	Sandra So. Niz @ gabrielsozob. ee			
5	Kristyra.paredes @ gmail.com			
6	carbs.guerrero@quito.gob.ec			
7	luis.alban09@gmail.com			

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2022-1725-O

Quito, D.M., 26 de octubre de 2022

**Asunto:** Convocatoria a Mesa de Trabajo - Asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "Abdón Calderón No. 2".

Señor Magíster  
Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal  
**Procurador Metropolitano**  
**PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor Arquitecto  
Mauricio Ernesto Marín Echeverría  
**Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda - Funcionario Directivo 3**  
**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA**

Señorita Magíster  
Carmen Cecilia Pacheco Sempértegui  
**Secretaria de Ambiente - Funcionaria Directivo 3**  
**SECRETARÍA DE AMBIENTE**

Señor Ingeniero  
Freddy Roberto Nieto Guayasamin  
**Director Metropolitano**  
**SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOVERNABILIDAD - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE RIESGOS**

Señor Arquitecto  
Héctor Fernando Zamorano Cevallos  
**Director Metropolitano**  
**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO**  
En su Despacho

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo de la Unidad Especial "Regula tu Barrio", entidad creada a través de la Resolución No. A 0010, dada el 19 de marzo de 2010, en la cual se determina que esta Unidad es la encargada de procesar, canalizar y resolver los procedimientos para la regularización de la ocupación informal del suelo, en procura de agilizar la emisión de informes y demás trámites pertinentes para la legalización de

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2022-1725-O

Quito, D.M., 26 de octubre de 2022

asentamientos, dentro del marco de la planificación y ordenamiento de la ciudad.

En cumplimiento de los procesos integrales de regularización, se llevó a cabo la Sesión No. 078 de la Comisión de Ordenamiento Territorial, el pasado viernes 14 de octubre de 2022, en la cual se dio a conocer el proyecto de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado “Abdón Calderón No. 2” y que se realizaron observaciones por parte de los señores concejales miembros de la Comisión.

Dentro de este análisis, la señora concejala Paulina Izurieta, mocionó que se realice una Mesa de Trabajo en la que se pueda solventar la inquietud relacionada al Informe de Riesgos No. I-0004-EAH-AT-DMGR-2022 de 05 de abril de 2022, respecto a la calificación de Riesgo del Asentamiento en mención, de tal manera que se solvete las dudas que han surgido en esta sesión. Moción que fue aceptada con 4 votos a favor.

En tal sentido, dando cumplimiento a lo requerido por la Comisión de Ordenamiento Territorial, esta Unidad Especial “Regula tu Barrio”, se permite convocar a ustedes, o a sus delegados que oficialmente designen, para que participen en la Mesa de Trabajo, que se llevará a cabo el día lunes 31 de octubre de 2021, a las 10H00, en las oficinas de la Dirección Ejecutiva de la Unidad Especial "Regula tu Barrio", ubicadas en las calles Juan Pío Montufar y Eugenio Espejo.

Por la atención que se digna dar a la presente, anticipo mi cordial agradecimiento.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Dra. María del Cisne López Cabrera

**DIRECTORA EJECUTIVA**

**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO**

Anexos:

- 12. Anexo 5 â Certificado de Gravámenes + IRM.pdf
- 13. Anexo 4 â Datos del Asentamiento.pdf
- 14. Anexo 3 â Plano General.pdf
- 15. Anexo 2 - Lotes por Excepción.pdf
- 16. Anexo 1 - Cuadro de áreas.pdf
- MATRIZ CONTROL DE CAMBIOS.xlsx
- Proyecto UERB - Abdon Calderon No2.docx

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2022-1725-O

Quito, D.M., 26 de octubre de 2022

- 11. Anexo 6 - Informes\_compressed.pdf

Copia:

Señor Abogado  
Gabriel Andrés Albuja Espinosa  
**Coordinador Jurídico**  
**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO**

Señor Ingeniero  
Nelson Santiago Manosalvas Cedeño  
**Coordinador de Gestión de la Unidad Desconcentrada La Delicia y Eugenio Espejo**  
**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO**

Señor Ingeniero  
Luis Gerardo Albán Coba  
**Servidor Municipal 13**  
**SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD -DIRECCIÓN  
METROPOLITANA DE GESTIÓN DE RIESGOS-ÁREA TÉCNICA**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Sonia Fernanda Durán García	sd	SGCTYPC-UERB	2022-10-25	
Revisado por: Nelson Santiago Manosalvas Cedeño	nm	SGCTYPC-UERB	2022-10-25	
Aprobado por: María del Cisne López Cabrera	mclc	SGCTYPC-UERB	2022-10-26	



Firmado electrónicamente por:  
**MARIA DEL CISNE  
LOPEZ CABRERA**



**Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2022-1258-M**

**Quito, D.M., 28 de octubre de 2022**

**PARA:** Sr. Ing. Nelson Santiago Manosalvas Cedeño  
**Coordinador de Gestión de la Unidad Desconcentrada La Delicia y Eugenio Espejo**  
**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y**  
**PARTICIPACIÓN CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO**

**ASUNTO:** Notificación de la Resolución No. 015-COT-2022

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, por medio de la presente me permito poner en conocimiento el Documento No. GADDMQ- SGCM- 2022- 5775- O que contiene la Resolución No. 015- COT- 2022, expedida en la sesión No. 078-ordinaria de la Comisión de Ordenamiento Territorial de 14 de octubre de 2022.

Con los antecedentes descritos, solicito gentilmente se realicen los procesos necesarios para continuar con el tratamiento del asentamiento humano en mención.

Con consideraciones, me despido.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Abg. Gabriel Andrés Albuja Espinosa  
**COORDINADOR JURÍDICO**  
**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN**  
**CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO**

Referencias:  
- GADDMQ-SGCM-2022-5775-O

Anexos:  
- resolución\_no\_015-cot-2022.pdf  
- GADDMQ-SGCM-2022-5775-O.pdf

Copia:  
Srta. Mgs. Rosa Raquel Balladares Pico  
**Responsable Jurídica de la Unidad Desconcentrada La Delicia Y Eugenio Espejo**  
**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA- UNIDAD**  
**ESPECIAL REGULA TU BARRIO**



Firmado electrónicamente por:  
**GABRIEL ANDRES**  
**ALBUJA ESPINOSA**



Cisne López  
**Directora de la Unidad Especial Regula Tu Barrio**  
Presente. –

La Comisión de Ordenamiento Territorial, en la sesión No. 078 - ordinaria de 14 de octubre de 2022, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día relacionado con el “*Conocimiento y resolución, para su tratamiento en Primer Debate en el Concejo Metropolitano de Quito de los siguientes proyectos de Ordenanzas: (...), 2.2.- Tratamiento del proyecto de “Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Barrial “Abdón Calderón Número Dos”, a favor de sus socios” (...)*”, conoció que de acuerdo al informe No. I-0004-EAH-AT-DMGR-2022 presentado por la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, se califica el riesgo por movimientos en masa de los lotes 49, 50 y 51 de riesgo muy alto mitigable, por encontrarse colindantes al borde de quebrada, sugiriendo que los mismos no deberían ser susceptibles de regularización, razón por la cual se **resolvió**: realizar una mesa de trabajo con las instancias competentes a fin de analizar y solventar la recomendación presentada por la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos, respecto de los lotes 49, 50 y 51 del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Barrial “Abdón Calderón Número Dos”.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
**AMPARITO DE  
LOURDES NARVAEZ  
LOPEZ**

Concejala Amparito Narváez  
**Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial**

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la resolución fue tratada por la Comisión de Ordenamiento Territorial, en la sesión realizada el día viernes 14 de octubre de 2022.

PABLO  
ANTONIO  
SANTILLAN  
PAREDES  
Firmado digitalmente por  
PABLO ANTONIO  
SANTILLAN  
PAREDES  
Fecha: 2022.10.20  
10:22:35 -05'00'

Abg. Pablo Santillán  
**Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	COT	2022-10-14	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-10-14	

**Ejemplar 1:** Destinataria.

**Ejemplar 2:** Secretaría de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

**Ejemplar 3:** Presidencia de la Comisión de Ordenamiento Territorial.